

HERALDO DE TALAVERA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Toda la correspondencia al Director:
PLAZA DE SANTA LEOCADIA, NÚM. 8

Se publica los sábados: Informaciones detalladas de toda la región, Artículos, Crónicas, Cuentos, Secciones fijas de gran interés, Comentarios de la vida local, Toros, Teatros y Deportes.

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia con los colaboradores espontáneos.
Número suelto: 10 céntimos.

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital y reservas: 132.000.000 de Ptas.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursal en Talavera de la Reina.-Canalejas, 24.

UNA LECCIÓN DE HISTORIA

EL REY Y EL MINISTRO

El Sr. Thiers.

Casi al mismo tiempo se han publicado dos libros sobre Thiers: Las «Memorias de madama Dosne», su suegra, niña Egeria y capricho, todos a un tiempo, y «El señor Thiers», de Maurice Reclus.

Ambos libros se complementan en varios puntos y se contradicen en otros. Pero, de cualquier modo, ponen en pie, reavivan el perfil, menudo y enfatuado—como el de Cánovas, su gran admirador y discípulo en tantas cosas—, del cronista de la Revolución, el Consulado y el Imperio; del Ministro monárquico que inventara la sutil fórmula: «El Rey reina, pero no gobierna»; del Presidente de República que hiciera frente a los nuevos monstruos de Ulises: Caribdis-Anarquía y Scila-Reacción, creando la burguesía conservadora. Para madama Dosne, Thiers es un talento más que un carácter. Para Maurice Reclus, un carácter más que un talento. Sin embargo, hay de todo en la vida del Sr. Thiers. Podríamos decir, tal vez, que es un carácter para con los hombres de talento y un talento para con los hombres de carácter.

Es también, señaladamente, un corruptor. Llega, en la Prensa, al monopolio que señalara Alfonso Karr: «El Sr. Thiers es dictador en «El Correo Francés», por medio de León Faucher, a quien hará consejero de Estado; en «El Mensajero», por medio de Walwsky, que será destinado a una Embajada; en «El Siglo», por medio de Chamolle, futuro inspector general de la Universidad; en «El Noticiero», por medio de León Pillot, que entrará en el Consejo de Estado; en «El Nacional», por medio de Tascheran, Secretario inminente del departamento del Sena; en los diarios legitimistas, por Berryer, a quien votará para la Academia, y que, sobre el favor periodístico, lo introduce en algún salón del «faubourg» Saint-Germain.

Como escritor, él mismo alcanza la celebridad con su Historia de la Revolución y la fortuna con su «Historia del Consulado y del Imperio», por cuya propiedad le paga el editor Paulin medio millón de francos, a toda teja.

Sus astucias políticas avivan el conservadurismo de Guizot, hasta lograr que éste aparezca reaccionario, y el liberalismo de Odilon-Barrot, hasta que se iguala, en apariencias, con el radicalismo de Garnier Pagés Maese Pedro del retablo, se rodea de Ginesillos ambiciosos, que espolean los extremismos, en tanto que él, sesudo, sereno, crea el «centro», partido y alma de la burguesía.

El Rey y el Ministro.

Pero ningún aspecto suyo es tan interesante, tan sutil, tan trabajador, tan profundamente político, como sus relaciones con Luis Felipe, otro aprovechador, como él, del fantasma terrorista, tan aprovechado en todo tiempo.

«Rey de las barricadas—anota Maurice Reclus—, Luis Felipe se burlaba de los ideales reaccionarios; pero su condición de ex combatiente de Walmy no le impedía burlarse de los ideales revolucionarios.

Thiers, por su parte, había logrado, con notable desenvoltura, llegar a ser el hombre de la burguesía conservadora, tras haber combatido, no sin peligros y sin gloria, bajo las banderas de un liberalismo jacobino.

El Rey y él, aun cuando situados en planos distintos, eran la réplica de un solo personaje. Pero uno y otro se hallaban

firmemente convencidos de su gran superioridad, y, por tanto, poco propicios a aceptar la ajena. Además, Thiers era un gran parlamentario, uno de los cuatro o cinco grandes parlamentarios, con los que necesariamente había que contar. Y como Luis Felipe tenía el firme propósito de anular a aquellos cuatro o cinco jefes, para dirigir, a su gusto, los negocios de la dinastía y del país, pensó en utilizarlo, según sus planes, mientras le pudiera ser provechoso.

Claro es que Thiers se proponía lo mismo: utilizar al Rey, mientras le pudiera ser útil. De suerte, que nada tenían que reprocharse ni en propósitos ni en conducta. Puesto que si el Rey servíase de él para contener a Guizot y a los conservadores, con la amenaza de encargar del Gobierno a Thiers, él se servía del Rey para contener a Odilon Barot y sus liberales, con la amenaza de alentar a los radicales.

Los negocios de España.

Uno de los motivos de desavenencia entre el Rey y el ministro eran los negocios de España. Thiers quería a todo trance evitar que España fuese carlista, y proponía enviar tropas que cooperasen con los ejércitos liberales; Luis Felipe negábase resueltamente. «Antes—solía decir—le declaro la guerra a Prusia».

El intervencionismo de Thiers, decorado de espíritu liberal, iba, naturalmente, contra Austria, Rusia y Prusia, decoradas de espíritu reaccionario. La neutralidad de Luis Felipe, recelosa del duque de Orleans, se alarmaba profundamente con la intervención.

A raíz de varios combates en Galicia y Castilla, reunido el Consejo de Ministros, se produjo entre el Rey y Thiers una escena violenta. Thiers dijo entonces su famosa frase: «Si el Rey no admite discursión, que gobierne a su antojo. Pero mientras los Ministros seamos responsables, es necesario que su majestad nos oiga. Porque el Rey reina, pero no gobierna».

Ante actitud tan firme, Luis Felipe fingió ceder. Y medio en broma, medio en serio, replicó: «Bien, mi querido Presidente. Me resigno, porque no quiero prescindir de usted, y sé que usted me abandonará si no me resigno. Pero nada de intervención; ¡eh! Todo, menos la intervención».

Como señala Maurice Reclus, «el Rey pasaba fácilmente de la cólera a la sonrisa». Y, sonriente tragando saliva, dejó que Thiers procediese a enviar tropas a los liberales de España.

Pero la procesión iba por dentro. Poco después tenía Luis Felipe preparada la sucesión de Thiers por Molé. Y, reuniendo al Consejo de Ministros, forzó a poner sobre el tapete «los negocios de España».

«Su majestad—escribe Reclus—suplicó a Thiers entonces que no insistiese en cosa tan nimia como la intervención, amenazándole, si insistía, con dejar el trono y retirarse al castillo de Eu, dejando a Thiers toda la responsabilidad de lo que acabiese».

—Usted, querido Presidente, no ha reflexionado en la gravedad del asunto. La opinión dirá: «Un Rey así no puede convivir con nadie.» Me imprime usted en la frente un letrero carlista. Y compromete la corona».

Pocos días después, Thiers abandonaba el Gobierno. Pero con la satisfacción de haber dimisionado en defensa del liberalismo español, como enemigo irreconciliable de las Cortes absolutistas.

Cristóbal de Castro.



SEMBLANZA

ABEL MARTÍNEZ BERNAL

Quebrado de color, fino, discreto, sencilla la palabra y mesurada, tienen sus ojos un fulgor inquieto que dice lo que calla en su mirada.

Bajo su corazón de gentlemant, luce la llama viva del solar hispánico.

Es el ejemplo de un gracioso cruce, latina el alma, el ademán británico.

Comprensivo, simpático y cordial, en su tic elegante de abandono sabe poner la flor del corazón.

Late en su fonos un ritmo liberal, aunque por los dictados del buen tono ponga, a veces, sordina en la expresión.

X.

«La imagen iluminada»

Bello libro de versos, sancionado con aplauso unánime, por la crítica madrileña, del inspirado yate talaverano D. Ernesto López-Parra.

De venta en Talavera: Librería de D. José del Camino.

Historia talaverana.

(Notas para su estudio).

XX

Con la muerte de Fernando III, y Jaime I, Reyes de Castilla y Aragón respectivamente, se paralizó la reconquista de España, porque aun quedando gran parte de Andalucía en poder de los musulmanes las discordias internas del reino castellano absorbían toda su actividad haciendo que solo efectuasen algunas expediciones fragmentarias más brillantes que positivas. Por otra parte, Aragón y Cataluña no pudiendo extender su poderío, en virtud de tratados hechos, por la Península comienza su expansión mediterránea llegando a dominar gran parte de Italia y al imperio Bizancio.

En Castilla, atraviesa la monarquía formidable crisis al querer, luchando con la nobleza, fundar un poder señorial y absoluto frente a la anarquía dominante de señores y Concejos. Expresión de estas luchas son las cuestiones personales entre los individuos de la familia real, favoritos y nobles que no terminan hasta el final de la reconquista y el reinado de los Reyes Católicos, los cuales fundan la monarquía moderna y la unidad política y territorial de España.

Alfonso X.

Sucedió a su padre III en 1252, y su reinado ofrece en el orden político, las particularidades de sus luchas con los nobles, por las pretensiones de la monarquía, y sus

Este número está censurado.

Estampas talaveranas.



LA VIRGEN DEL PRADO

En el extremo oriente de la ciudad, exornada la senda que a ella conduce con la gaya policromía de los maravillosos vergeles del parque suntuoso, se alza arrogante y señera la ermita de la Patrona de los talaveranos.

No siempre fué este sagrado recinto albergue del culto a la Madre de Dios. En siglos pasados, se rindió en él pleitesía a la gentil diosa Pales. Ganaderos y pastores ofrecían panales de rica miel y ánforas de exquisita leche esperando obtener, con la ofrenda, ópimos frutos en sus ganados. De aquella ceremonia pagana nos resta hoy por derivación la fiesta anual conocida con el nombre de «Munda» o «monda», vasallaje rendido por algunos pueblos comarcanos al nuestro, a la sagrada imagen venerada.

Indudablemente hay mucha devoción a Nuestra Señora del Prado. Ni un solo día del año, ni en los rigores del gélido invierno, ni en los del tórrido verano, a cualquier hora que en el templo se penetre, se deja de ver alguna persona que ante ella rece la sentida plegaria de súplica o agradecimiento. Muestras de una fe fuertemente arraigada en la prodigiosa fortaleza de la Virgen se ven con frecuencia en humildes mujeres que, caminando por todo el paseo con las rodillas ensangrentadas por la arena, llegan a sus pies demandando su celestial protección.

Se da asimismo el caso peregrino de que, hombres que jamás asisten al santo sacrificio del domingo, van a postrarse de hinojos ante la imagen piadosa de la Señora omnipotente. ¿Por qué este contrasentido? Se ignora. Respetemos las decisiones de las conciencias ajenas por paradójicas que se presenten a la nuestra.

En los primeros días del mes de Septiembre tiene lugar la novena. En todas las casas de la población los habitantes se preparan para asistir a la función religiosa. Las jóvenes se embellecen con las galas más vistosas que realcen su hermosura como si se tratase de tomar parte en un torneo de lujo y ostentación. La Madre de Dios es un pretexto entonces, un motivo que justifica ese rompimiento con las costumbres de los demás días. Durante nueve, se despierta en todas ellas una ardiente fiebre de eclipsar a las demás con la hechura desconocida de una «toilette» o los colores raros de llamativo sombrero.

En la nave central están los bancos, ocupados por la Hermandad que sufraga los gastos de todo el año. En su mayoría mujeres; los hombres permanecen de pie en las otras dos durante la celebración de las

prácticas del ritual. En esta disposición se ofrece un extenso campo de operaciones para que los «pollos» se ejerciten en el empleo de las armas que han de rendir los corazones de las sumisas hijas de Eva, corazones que reparten por igual entre el cielo y la tierra, entre el Padre Eterno y el demonio.

Por eso, el alma puramente cristiana no puede gestionarse en estos días de pompa en que el órgano vierte chorros de armonía y las voces, desde el coro, entonan saludos y acatamientos. El alma puramente cristiana no puede experimentar la emoción de sus sentires ante la frívola contemplación de ese ejército de mujeres engalanadas. El corazón sabe y puede comunicarse directamente con las alturas, cuando una mañana triste y desapacible de invierno ve sobre la arena del paseo las huellas de sangre que ha dejado a su paso el fervor de una humilde mujer.

Julio F. Sanguino.

JUAN RUIZ DE LUNA

CERÁMICA ARTÍSTICA

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR PROCEDIMIENTOS MECÁNICOS, ESPECIALIDAD EN LADRILLOS HUECOS Y TEJA ÁRABE

Talavera de la Reina

aspiraciones al trono imperial de Alemania que ya otros monarcas castellanos (Fernando I y Alfonso VII), habían tenido.

Guerra de los moros.

No obstante las anteriores preocupaciones y la indecisión del espíritu real, en punto a nombramiento de sucesor, que obscurecieron sus prendas militares e hicieron infructuosa su obra política, sustuvo Alfonso X, luchas con los moros en varias ocasiones; ya siendo Príncipe había participado en las conquistas de Sevilla y Murcia.

Continuando el pensamiento de su padre, concertó con otros Reyes cristianos, una cruzada de África, que fracasó en parte por las rivalidades de Navarra y Portugal, pero aprovechando las fuerzas reunidas y apoyado por el Rey de Granada, atacó y tomó Cádiz, nido de corsarios. Al año siguiente Cartagena y Niebla, en cuyo sitio usaron los moros por primera vez en España la pólvora y la artillería. Sublevado su vasallo el Rey de Granada, en unión de otros de lugares inmediatos, fueron auxiliados por el Emperador de Marruecos y varios nobles castellanos descontentos; las luchas siguieron con varia fortuna hasta la muerte del nazarida Ben-Alhamar en que, convenidos los noble con el Rey, firmaron las paces.

La cuestión del imperio.

Las aspiraciones del Rey a la corona de Navarra, y su intervención en la guerra, que sostenía el condado de Gascuña con los ingleses, desviaron en parte la idea capital de la reconquista pero aun más el hecho del imperio, como él mismo lo llama al pedir subsidios en las Cortes de Toledo, celebradas de 1260. Vacante el trono Alfonso tenía derecho a causa de su madre, perteneciente a la casa ducal de Suabia, lo cual unido a su general fama de hombre sabio hizo que muchos de los lectores alemanes le nombrasen Emperador. Puso gran empeño en este asunto, haciendo grandes esfuerzos para lograrlo, pero no habiendo podido vencer la resistencia pasiva de los Papas Urbano IV y Clemente IV, y luego la formal oposición de Gregorio X, que llegó a amenazarle con la excomunión, fracasó en la empresa, que fué siempre mal mirada en Castilla y dió muchos motivos de descontento.

Luchas interiores.

Partidario de la forma absoluta de la monarquía frente a la anarquía señorial, sus aficiones a todo género de cultura, que le creaban ideales poco compatibles con el carácter de las luchas políticas, unido a la pobreza del erario público, que gastado en anteriores guerras, obligó a medidas extremas (alteración del valor de la moneda, tasas, etc.) y el carácter despren-

dido, liberal y algo factuoso del Rey (dió diez mil libras de plata para rescatar al hijo del Emperador de Constantinopla, liberalidad de mayor fama que prudencia, según Mariana), además de la débil e incierta voluntad real, hizo tuviese enfrente a la aristocracia señorial y que las quejas generales fuesen en aumento. Como a estos desajustes económicos unió actos de autoridad política poco discretos (cesión del Algarbe a Portugal, renuncia al condado de Gascuña, etc.), los nobles los consideraron como abusivos de su autoridad y síntomas del absolutismo sublevándose varias veces con el Infante Enrique, López, Díaz de Haro, Sr. de Vizcaya y otros señores que se desnaturalizaron, ofrecieron sus servicios a Aragón y Navarra, Reyes de Granada y Marruecos, o formaron ligas entre sí para defenderse del Rey, sin que de nada sirvieran las extraordinarias mercedes que les hizo en las Cortes de Burgos ni los terribles castigos; sólo hubo una paz relativa a la muerte del Rey de Granada.

La cuestión dinástica.

Deseosos los moros de Granada de desquitarse de los pasados reveses se unieron a los Benimerines de África y juntos atacaron a los cristianos. En el primer encuentro fué derrotado y muerto el General de la frontera Núñez de Lara; en la segunda batalla el Infante D. Sancho, cuñado del Rey y Arzobispo de Toledo, pudiendo recobrar la insignia arzobispal y efectuar una retirada ventajosa gracias al arrojo del señor de Vizcaya. D. Fernando, primogénito del Rey, que se disponía a salir a campaña con nuevas fuerzas, enferma y muere seguidamente en Ciudad Real, dejando hijos al mayor de los cuales, según ley establecida por D. Alfonso, correspondía la corona. La ambición de D. Sancho, segundo hijo del Rey, produjo un nuevo conflicto porque apenas supo la muerte de su hermano se unió con los nobles desafectos a su padre y los ofreció grandes mercedes para que le apoyasen en su pretensión de ser el heredero de la corona. Logra, con este apoyo, que vuelto el Rey de Francia le haga jurar heredero perjudicando a los Infantes de la Cerda. Apretado Alfonso por el monarca francés se contradice nuevamente y trata de formar un reino aparte para el mayor de los Infantes. No habiéndose acomodado D. Sancho con semejante partición se produjo la guerra, entre padre e hijo, que tuvo varias alternativas y llegando los rebeldes, que lo eran casi todos los nobles, a reunir Cortes en Valladolid y deponer en ellas al Rey por inepto; éste buscó apoyo en el de Marruecos, empeñándole en sesenta mil doblas de oro su corona. Si los míos hijos son mis enemigos, no será ende mal que yo tomé a mis enemigos por hijos; enemigos en la ley más no por ende en la voluntad que es el buen Rey Aben Yusuf que yo le amo y aprecio mucho, expresa en su carta a Alfonso Pérez

de Guzmán, General, simultáneamente, del Sultán Benimerin y del Rey de Castilla.

Habiendo intervenido el Papa puso en entredicho a Sancho y empezaron las deserciones, pasándose a D. Alfonso muchos nobles y pueblos; en este estado de la lucha falleció el Rey en su amada Sevilla (1284) desheredando en su testamento a D. Sancho y dejando el trono de Castilla a D. Fernando de la Cerda; los reinos de Sevilla y Murcia, que creaba de nuevo, a los Infantes don Juan y D. Jaime.

**

Como hubiesen surgido diferencias entre el Concejo de Talavera y los caballeros y hombres buenos de Toledo, por la cuestión del límite de sus términos, entre el río Guadiana y la Sierra de los Puertos (Puerto Rey, de Carbajal y de Amarilla), acudieron a Alfonso X, a la sazón en Sevilla; Toledo representado por Diego Alfonso, Alfonso Mateos y Garcí Bañez, Talavera por sus Alcaldes Nuño Mateos y Sancho Pérez, con sus correspondientes cartas de perdonia bien cumplidas.

Como cada una de las partes sostuviese sus derechos, Talavera por su merced de Fernando III y Toledo por compra al expresado monarca, dispuso el Rey que don Durán, Alcalde de su Corte, viniese a reunir los datos necesarios para tratar de averarlos. No habiendo logrado este propósito llevó los documentos y dibujos correspondientes y el Rey citó a los personeros de ambas poblaciones para el día de San Juan, en este plazo no se pudo fallar el pléito por prietas que hablamos y se dispuso su comparecencia para el día de Cincuegésima lo que efectuada se ordenó, avido nuestro Concejo, se efectuase de esta forma; que tomen lo de Toledo contra Guadiana de cinco sogadas las dos e los de Talavera contra la Sierra de los Puertos las tres sogadas en tal manera que los de Talavera e los de su término que entren en este término de Toledo fasta Guadiana seguramente con todos sus ganados aparcer, ayacer e acortar e abeber aguas en Guadiana e en los otros rios sin que den montazgo alguno a los de Toledo salvo un Concejo de cada cincuenta que mataren con las losas en dichos lugares. Iguales derechos y obligaciones reconoció a los toledanos que podían aprovechar hasta la Sierra de los Puertos.

Antonio Hesse y Corral.

"La imagen iluminada"

Bello libro de versos, sancionado con aplauso unánime, por la crítica madrileña, del inspirado vate talaverano D. Ernesto López-Parra.

De venta en Talavera: Librería de D. José del Camino.

Las conferencias de "El Bloque"

Ha terminado el ciclo de conferencias organizado por la Sociedad «El Bloque». D. Abel Martínez Bernal iniciador del mismo y antiguo Presidente de aquélla, ha sido el encargado en la noche del pasado sábado, de poner lucido broche.

Su meditada disertación «Filias y fobias», fué un ejemplo vivísimo de sinceridad. Expone el conferenciante, cómo el apasionamiento de los hombres, es en la mayoría de los casos el único elemento de juicio para sus partidismos.

Señala el ejemplo típico de la guerra europea en la que aliadófilos y germanófilos se vincularon en uno u otro campo según militaban en las izquierdas y las derechas respectivamente. Más tarde la realidad de la vida ha venido a comprobar cómo aquella decisión no estaba fundamentada en la verdad y la justicia.

Examina la causa del odio hacia Felipe II, encontrándole en que en la época de su reinado era el Monarca más poderoso del mundo y, fué por tanto, la hispanofobia la que perpetuándose a través de los tiempos, ha suggestionado a sus detractores del momento. Cita el caso de Fernando VII, Rey por todos conceptos despreciable que no ha despertado tanta adversión como aquél, porque en su reinado, la situación de España no podía inquietar a nadie.

Describe las escenas de horror desarrolladas en Ucrania en pleno siglo xx, contra los israelitas. Esta fobia—dice—no puede tener la atenuante de ser ejecutada por pueblos poco cultos, pues ahí está el ejemplo de los Estados Unidos que proceden semejantemente con los negros no obstante lo admirable y tolerante de su Constitución.

Este número se vende en la Librería de José del Camino.

Viuda de Justiniano Luengo

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

ENVASES

MEDELLÍN, 23

TALAVERA DE LA REINA

Al hablar de las dictaduras expresa que ideológicamente está en contra de ellas. Pero que hay que vivir con la realidad y considerarlas necesarias para un futuro democrático mejor.

El Sr. Martínez Bernal resume su conferencia diciendo que si tanto las filias como las fobias son recusables, cuando estas últimas son un ultraje a la dignidad de la Patria, hay que oponer las primeras por el buen nombre de la nación.

El Sr. Martínez Bernal fué calurosamente ovacionado al terminar su exposición, modelo de bien decir y de sinceridad.

**

El Presidente de la Sociedad D. Enrique García, leyó después unas cuartillas, a las cuales aun suponiéndolas honradamente escritas, no podemos mostrar nuestra aquiescencia por entender, que el Presidente de una institución que lleva la dominación genérica de «Instrucción y Recreo», no debe marcar a los miembros de la misma, normas de índole religiosa ni política.

J. F. M.

De interés local

Por considerarlo de gran interés para varios pueblos comarcanos, publicamos la carta, que con motivo tan laudatorio dirige el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia a nuestro Alcalde Sr. López-Brea.

El Gobernador civil de Toledo.

Particular.

Sr. D. Justiniano López-Brea.

Alcalde de Talavera de la Reina.

Mi distinguido amigo: Como resultado de las gestiones que prosigo con toda intensidad sobre el proyecto de desviación de la carretera de Talavera de la Reina a la de Navahermosa a Logrosán, en sus kilómetros 7 y 8, asunto sobre el que se publicó en la hoja de *El Castellano* dedicada a Talavera de la Reina, advertencia que recogí, puedo hoy manifestarle que el mencionado proyecto ha sido favorablemente informado por el Consejo de Obras Púbricas y será puesto en estos días a la firma y aprobación del Director General.

Puede, como me indicaba en su carta de 15 del anterior mes, dar a la noticia la divulgación que estime oportuna en la Prensa, añadiéndole que me aseguran ha de ser tramitado el asunto de dicho proyecto con la mayor rapidez posible.

Con este motivo se reitera suyo atento amigo s. s. q. e. s. m., Antonio Almagro.

¡CARIDAD!

El viejecito Juan de los Santos Vargas, firmante de la carta abierta publicada en el número 29 de *HERALDO DE TALAVERA*, en la que profundamente conmovido, daba las gracias a todos los talaveranos que se habían interesado por su desdichada situación de ver un hijo enfermo sin recursos y con ocho pequeños, nos ha visitado nuevamente para notificarnos la muerte del paciente y, por tanto, la horfandad paterna de los ocho desventurados niños.

Todo cuanto pudiéramos decir con ánimos de alentar los sentimientos caritativos de nuestros lectores, resultaría quizás un poco

torpe. La realidad superaría siempre a todos los coloridos que pudiera darla nuestra pluma.

Nos concretamos, por tanto, a quedar descortada la cortina de esta viviente tragedia, siendo de desear que en una población donde con tanta facilidad (siempre con motivos menos interesantes) se inician, con éxito, públicas suscripciones y se hallan personas piadosas que se prestan a pedir de puerta en puerta, no se deje perecer a ocho criaturitas que no cuentan con otro amparo que los temblorosos brazos de su pobre abuelo.

Ahora unas señas y una invocación: Barrio de San Juan, casa propiedad de doña Manuela Jaén.

[Talaveranos, Caridad!...]

El nuevo Grupo Escolar y el Pabellón para Tuberculosos Incurables.

Para el próximo domingo 21 del actual, está acordada la fecha de la colocación de las primeras piedras del Grupo Escolar, que ha de encauzarse en el campo ferial del Prado, y el Pabellón para Tuberculosos Incurables, en terrenos colindantes con el Hospital Municipal.

A estos actos, que prometen estar revestidos de gran solemnidad, han prometido su asistencia el Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, los Directores Generales de Primera Enseñanza y Sanidad, el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, Presidente de la Diputación Provincial e Inspectores de Instrucción Primaria y otras personalidades de Madrid y de Toledo.

En el número próximo daremos los detalles de la celebración de estos actos que tanto interés y simpatía han de producir en todos los talaveranos.

Se advierte a los señores colaboradores espontáneos, que sus artículos o noticias han de venir firmados, aun cuando, si ese fuere su deseo, se reserve el nombre en la publicación, pues de otra forma no podemos darlos a la publicidad.

Estudio Fotográfico OTERO

Calle de Angel Mansi, n.º 2. TALAVERA DE LA REINA

Fotografías de todas clases. Iluminaciones y Ampliaciones. Especialidad en retocado.

¡No dejéis de visitar esta Casa!

Accidente de automóviles.

En la carretera de Badajoz, pasado el puente del arroyo de Barrago, tuvo lugar el pasado domingo un violento choque de automóviles resultando heridos todos sus ocupantes.

Estos fueron trasladados por los señores de esta localidad D. Francisco López y don Carlos Campos, que casualmente pasaban por el sitio de la desgracia, a la clínica particular del doctor Fernández Sanguino, en la que fueron convenientemente asistidos.

JENARO M. CASARES

SASTRERÍA

Siempre últimas novedades del País y del Extranjero.

— La casa que más surtido presenta en pañería —

PLAZA MAYOR, 12.—TALAVERA DE LA REINA

Paisanos

SI HAN DE COMPRAR ALHAJAS O RELOJES NO LO HAGAN Y

::: VEAN EN LA :::

Joyería Regia, donde encontrarán las últimas

novedades 25 por 100 más barato que las demás tiendas.

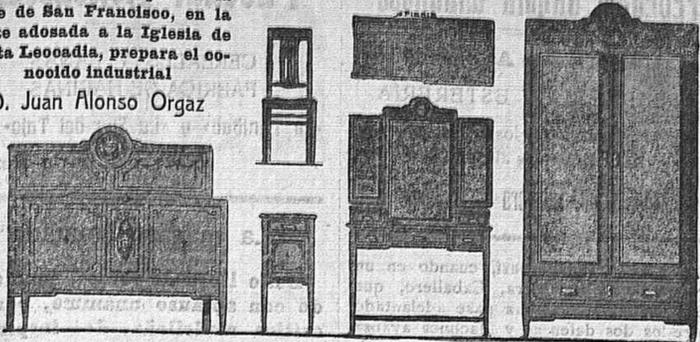
Príncipe, 15, frente al teatro de la Comedia.—Madrid.

Para más detalles, JUAN MARTÍN DE LA IGLESIA

Pí y Margall, 23.—Talavera de la Reina.

Próxima apertura de la exposición de muebles que en la calle de San Francisco, en la parte adosada a la Iglesia de Santa Leonada, prepara el conocido industrial

D. Juan Alonso Orgaz



En uno de los coches, viajaba la señora e hijas de D. Jesús Guzmán, catedrático de francés del Instituto de Badajoz. Todos fueron curados de lesiones graves como asimismo el conductor del coche D. Carlos Navarro.

El otro vehículo propiedad del señor Marqués de la Vega Inclán, conducía a una señorita institutriz y el chofer. Ambos sólo sufrieron lesiones leves. A la hora de escribir estas líneas, nos enteramos de que los primeros, que continúan guardando cama, se encuentran muy mejorados.

Viajero ilustre.

Hemos tenido el gusto de saludar al excelentísimo Sr. Marqués de Mirasol.

Ha venido a Talavera, con el exclusivo objeto de ultimar los detalles relativos a la fiesta del Homenaje a la Vejez que ha de tener lugar el día 19 del próximo mes de Mayo.

Con la afabilidad en él proverbial, ha

manifestado su deseo de que HERALDO DE TALAVERA se asocie a este acto de elevada espiritualidad.

Y este semanario identificado por completo con la hermosa idea, pone sus columnas a la disposición del mayor éxito de la proyectada jornada.

El Excmo. Sr. Marqués de Mirasol, nos ha hablado de sus grandes proyectos ampliatorios de éste que va a realizarse. En el próximo número nos ocuparemos de ello con la atención debida.

Talavera que tantos favores debe al ilustre prócer, contrae hoy un nuevo motivo de agradecimiento a la hidalga filantropía de su caritativo corazón.

HERALDO DE TALAVERA se hace eco de este sentir unánime.

Se vende la casa num. 4 de la calle de Sevilla.

Razón: Medellín, 22

Efemérides

El 13 de Abril de 1603 muere Francisco Viète, matemático francés.

Hallábase Viète, naturalmente dotado de una penetración y de una sagacidad poco comunes, y era tan grande la aplicación con que se consagró al estudio de las Matemáticas, que se pasaba a veces tres días seguidos en su gabinete sin tomar otro alimento ni dormir más que lo absolutamente necesario para su sostenimiento, y esto, sin dejar su escritorio ni su sillón. Viète hizo grandes progresos en el análisis matemático; representó las cantidades conocidas con letras, fué el primero que concibió la idea de aplicar el Algebra a la Geometría y resolvió con métodos suyos los problemas más difíciles con una facilidad que le hacía pasar por hechicero.

Ego Sum.

'La imagen iluminada'

Bello libro de versos, sancionado con aplauso unánime, por la crítica madrileña, del inspirado vate talaverano D. Ernesto López-Parra.

De venta en Talavera: Librería de D. José del Camino.

Drama de Amor.

La semana debía terminarse fatalmente, con un intenso drama, una tragedia que saliendo de los límites de la vulgaridad, llevase el luto a una modesta, respetable y laboriosa familia. Muchos comentarios suelen girar al rededor de esta clase de desgracias. No es un drama pasional lo que voy a relatar. Interviene, eso sí, la pasión amorosa, un amor que ya está liquidado unas horas antes. Pero que no significa abiertamente, una de estas tragedias que se las intitula pasionales.

Mas bien obra ese momento de desesperación, de despecho o acaso de fatal equivocación, como reseñaré más adelante.

El escenario de la tragedia lo constituye esta vez un barrio populoso lleno de co-

¿ALMORRANAS? ¿VARICES?

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA CON LAS

Píldoras 'PIBHA'

Pídanse en las principales Farmacias y en la del autor G. PLANCHUELO, en Manzanares (Ciudad Real).

5 PESETAS EN FARMACIAS

5,50 PESETAS POR CORREO

El impuesto del timbre a cargo del comprador.

mercio y de tráfico. Ha sido a medio día precisamente cuando se intensifica en ruidos y tráfaga de variada naturaleza. Agregando que era mediodía de un sábado y cuando nadie pensó que entre tanta gente y bullicio, pudiera desarrollarse rápidamente una escena de tan colorido dramático.

En el número 25 del Paseo, entre otros pequeños negocios, había un depósito de licores que contaba con gran clientela y en el que la familia García Romero ponía toda su atención trabajando afanosamente, para subvenir a las necesidades de la vida. Todo allí se desarrollaba perfectamente y las personas que lo atendían contaban con grandes simpatías y con el respeto de todo el vecindario. Compartían la atención del negocio dos hermanas, la mayor casada y la menor de 17 años llamada Adela, Adela reemplazaba a su hermana allí y fué la principal protagonista del doloroso hecho que me ocupa.

Esta joven era una chica muy agraciada, llena de salud y con una irresistible simpatía. Su juventud y su don personal hizo que muchos pusieran en sus 17 primaveras, más de alguna esperanza matrimonial. Todos los vecinos la estimaban tanto allí en el barrio trágico como en la Calle de Viriato

donde tenía su residencia, junto a su honorable familia.

Pero debían llegar a su corazón los terribles dardos del amor. Fué el joven de 23 años Juanito González Garrido, quien empezó a rondar por el pequeño negocio de la joven, y empezaron una amistad en buena forma. Todos creyeron que el muchacho era correcto y que algún día el matrimonio los uniría para siempre. Pero la desgracia se había arrinconado entre esas dos vidas para asestarles terrible golpe.

Hacia muy poco que se conocían ambos protagonistas. Hubo en el idilio tan solo dos cartas amorosas, esas misivas color de rosa que el amor joven suele dictar para ir haciendo más sólida una amistad elevada. De ese tenor fueron las dos cartas que ella enviara al joven Juanito.

Y también esas cartas fueron una parte del prólogo de esa tragedia, pues la hermosa Adela le pidió que se las devolviera cuando Juanito debió alejarse de su lado.

Juanito González Garrido había sido empleado de una oficina, vecina al sitio del suceso. Una vida desordenada siguió después. Acaso sin mejor ocupación, malos amigos lo llevaron por la pendiente resbaliza del vicio. Pero Juanito trabajaba por

Se vende una casa con Fábrica de Hielo

MATADERO, NÚM. 5

Talavera de la Reina

ALMACEN DE TEJIDOS

Viuda de Alejandro Manterola.

Medellín, 20.-Talavera de la Reina.

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 50.000.000 de Pesetas.

DOMICILIO SOCIAL: Alcalá, 14.-MADRID

Sucursal de Calavera de la Reina.-Pí y Margall, 31.

Caja de Ahorros. Intereses que se abonan: 4 por 100.-Libreta máximum 10.000 ptas.

Sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 1/2 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

| | | |
|-----------------|-------|---------|
| UN MES..... | 3 | por 100 |
| TRES MESES... | 3 1/2 | por 100 |
| SEIS MESES..... | 4 | por 100 |
| UN AÑO..... | 4 1/2 | por 100 |

FINCAS

RÚSTICAS Y URBANAS.

VENTAS :: COMPRAS :: ADMINISTRACIÓN

Pedro Cabezas de Herrera y Ginestal

PERITO AGRÍCOLA

PROPIETARIO Y AGRICULTOR

AGENTE OFICIAL COLEGIADO

DESPACHO: SOL, 9

TALAVERA DE LA REINA

(5) FOLLETÍN DE «HERALDO DE TALAVERA»

Ordenanzas Municipales para el régimen y gobierno de Talavera de la Reina.

(CONTINUACIÓN)

metros de ancho por 0,25 metros de altura; su lecho se hará coincidir al nivel señalado para el acometimiento en el respectivo tipo de cloaca a que debe unirse.

Art. 178. Los acometimientos deberán hacerse con materiales hidráulicos, revestidos interiormente de cemento Portland de superior calidad, y se asentará sobre terreno firme.

Art. 179. Los albañales de empalme deberán construirse, siempre que sea posible, en sentido perpendicular a la cloaca, dándole la mayor pendiente que quepa.

Art. 180. Todo acometimiento para verter aguas sucias a la cloaca, implica la obligación, por parte del propietario, de construir, dentro de su predio y a su costa, una chimenea de ventilación de un decímetro cuadrado de sección mínima, que irá desde la cloaca a dos metros más alta que el voladizo superior del edificio. Podrán estas chimeneas suprimirse en aquellos casos en que, por razón de su poca altura, puedan causar molestias a los vecinos.

Art. 181. Todas las casas de la pobla-

ción situadas en calles donde actualmente exista alguna alcantarilla pública, deberán verter a la misma las aguas sobrantes del servicio doméstico.

A tal efecto, vienen obligados a construir la correspondiente acometida, los propietarios que no la tuvieren ya hecha.

Art. 182. En el entretanto no se dote a las calles de cloacas municipales con las necesarias condiciones y mientras se utilicen las pocas y deficientes alcantarillas que existen, no se consentirá verter en ellas materias fecales sin el previo permiso de la Alcaldía, que lo concederá en todos los casos en que la capacidad, dotación de agua y punto de desembogue de la alcantarilla lo permitan, siempre que por el propietario se llenen las condiciones todas que este capítulo establece.

Art. 183. En ningún caso se consentirá que viertan a las cloacas públicas las materias fecales y detritus de retretes, sin que éstos estén provistos del correspondiente pozo de descomposición.

Art. 184. Queda asimismo prohibido, conducir a las alcantarillas cualquiera clase de cuerpos sólidos o que no sean disueltos por las aguas, así como arrojar en los sumideros despojos de pescado y de carnes, animales muertos, estiércoles, basuras procedentes de la limpieza y substancias líquidas que puedan destruir o deteriorar la obra.

Todos los conductores o sumideros que se dirijan a las alcantarillas, estarán dotados en su punto de arranque, de sifones o cierres hidráulicos y provistos de rejillas metálicas que impidan el paso de los aludidos cuerpos sólidos.

Art. 185. No se permitirá, por regla general, la construcción de albañales o acometidas comunes a dos o más edificios.

Art. 186. Para la acometida a la alcantarilla desde las fábricas cuyos residuos puedan perjudicar, tanto a los materiales con que se haya construido la cloaca como a las personas encargadas de su limpieza, ya por la calidad de tal residuo, ya por su temperatura, deberán adoptarse las precauciones siguientes:

1.ª Se construirán, cuando menos, dos pozos colectores a la distancia mínima de cinco metros, con los espesores convenientes y perfectamente revestidos de materiales impermeables.

2.ª Si los residuos no pudieran perjudicar más que por su elevada temperatura, se depositarán en esos colectores hasta que se hayan enfriado, mediante alternar los dos en la operación de darle salida, o por el paso sucesivo de uno a otro depósito antes de su entrada en la cloaca.

3.ª Si los residuos por las substancias en ellos contenidas fueran tóxicos o atacaran a los materiales de la alcantarilla, se recogerán en los pozos de referencia para inutilizar su acción por medio de los desinfectantes o reactivos que se indicarán en cada caso.

Sólo después de esta operación podrán ser los residuos vertidos en la alcantarilla, respondiendo el dueño de la fábrica de los perjuicios que pudieran ocasionar en otro caso.

4.ª Los registros que tengan estos pozos para verificar las limpiezas y reparaciones interiores, tendrán dispuesta la tapa de manera que cierre herméticamente cuando el pozo esté en servicio, y

5.ª Si los residuos desarrollan gases y fueran éstos susceptibles de quemarse, se dispondrá en la parte superior de los pozos un conducto que los dirija a hornos, que pueden ser los mismos de la fábrica donde se quemen con las debidas precauciones.

Art. 187. Estas precauciones generales son de ineludible ejecución, sin perjuicio de las especiales que pudieran adoptarse para determinar las industrias, a cuyo fin, al solicitar el permiso para la instalación o realización de obras, se acompañará su estricta memoria, en que se expresen las clases de residuos y cantidad aproximada de éstos por día, además de un plano indicando la distancia y relación de profundidad de los pozos colectores con la alcantarilla general, y en que estén representados con tintas de distintos colores los materiales que hayan de entrar en su construcción y cuantos datos sean necesarios para formar cabal idea del conjunto.

Las fábricas en la actualidad existentes se irán colocando en las condiciones que el artículo anterior exige en el improrrogable plazo de seis meses, contados desde el siguiente al en que quede abierta la cloaca general que debe utilizar cada una de ellas.

Art. 188. Los gastos de construcción, conservación y limpieza de las acometidas son de cuenta de los propietarios, quienes deberán ejecutar la obra dentro del plazo que se fije en las respectivas licencias, evitando entorpecer el tránsito público más tiempo que el imprescindible, no suspendiéndose los trabajos, una vez comenzados, hasta su completa terminación.

Art. 189. Vienen los propietarios obligados a pagar los impuestos o arbitrios que

el Ayuntamiento pudiera establecer sobre la construcción de acometidas y conservación y limpieza de la red general de alcantarillas, cuando ésta se construya, así como a cumplir los acuerdos que se adopten como complemento de lo que el presente Capítulo dispone.

CAPÍTULO X

Fuentes, abrevaderos y lavaderos públicos.

Art. 190. Son fuentes públicas todas las que se hallen emplazadas en las vías urbanas de la Ciudad y las que, dentro de término municipal, sean susceptibles de aprovecharse o utilizarse por el común de vecinos o por una parte de ellos.

Art. 191. Todos los vecinos tendrán igual derecho a utilizar el agua de las fuentes públicas, debiendo, empero, tener en cuenta que no es permitido tomarlas para usos industriales, ni emplear para la toma envases cuya cubida exceda de diez litros.

Art. 192. Tendrán preferencia para tomar agua en las fuentes públicas sobre los que lleven vasijas de seis o más litros, los que se presenten con envases de menor cubida y sobre estos últimos, los que únicamente pretendan tomar el agua necesaria para beberla allí mismo.

Dentro de este orden, se guardará rigurosamente la llegada.

Art. 193. Nadie podrá llenar en un mismo turno más de dos vasijas, y el que vaya provisto de mayor número de éstas, habrá de tomar tantos turnos o veces como sean

EL PARAISO

Tejidos, Paquetería y Perfumería

DANIEL CLAROS

PI Y MARGALL, 11.-TALAVERA DE LA REINA

su cuenta también, lo que indicaba que quería levantarse en su vida y llegar algún día a formar un hogar respetable con la niña de sus ideales. Ella veía su conducta y lo silenciosa todo.

Muchas veces y especialmente los días anteriores al de la tragedia, el pretendiente llegó hasta ella un tanto bebido, hasta que la medida de aprobación de parte de ésta, se colmó, y entonces fué cuando le declaró que así no le quería ver.

Pero Adela, no por esto despidió para siempre a su novio; únicamente le hizo notar que su presencia en estado de ebriedad, no era prudente ni moral ante la mujer que se pretende honradamente. Fué el primer choque, la primera valla, el primer desencanto del joven.

Desde ese momento empezó a surgir en su afebradamente la idea terrible del drama?

¿Había otro cariño? No, Adela no pensaba en nadie, nunca se la veía acompañada, fuera de sus hermanos y de las personas de su familia. Quiso seguramente amedrantar con su observación al hombre que quería, para que éste en vista de su decisión personal, cambiara de situación y dejara el vicio. Pero esto no fué lo que sucedió. Los celos encogieron al muchacho y pensó desahucadamente que el corazón de Adela latía a impulsos ahora de otro cariño.

Así todos estos antecedentes y delineada la situación psicológica y personal de cada uno de los protagonistas, llegó el mediodía de aquel fatal sábado. Todo se desarrollaba en perfecta calma en el Paseo. Poco después de mediodía llegó a la tienda de Adela, su novio Juanito.

Adela se encontraba con la sonrisa en los labios y en medio de su atrayente simpatía, atendiendo las ventas. A su lado conversaba, un obrero de regular edad, amigo de la familia. Un hombre casado, con hijos y respetado dentro de su ambiente. No se pudo jamás pensar que en ese momento ni antes hubiera hecho el amor a la joven. Juanito también le conocía, por lo cual nada le extrañó cuando los vio en la tienda.

Como Adela supiera que Juanito se iba a disgustar y acaso para hablar libremente, rogó a aquel señor que se ausentara, para lo cual le expresó deseos de comer algunas frutas para refrescarse debido al calor que imperaba en esa hora. La hora que debía ser tan sangriento.

El obrero así lo hizo. Entonces se acercaron los novios. En corto diálogo fué lo preliminar de la tragedia. Sin tiempo para detenerse nadie, él sacó un revolver y dis-

paró dos tiros a la agraciada y fatal niña. Cayó para no levantarse más en su propia sangre. Un segundo balazo no dió en el blanco. El gentío a la detonación de los disparos se agrupó en la tienda, pero solo para ver el terrible cuadro; ya no se podía prestar el menor auxilio a la pobre Adela.

Se oyeron algunos desaforados gritos de alarma. Los más listos corrieron en persecución del victimario que huýó en medio de su turbación y acaso de su desesperación. Pero viéndose rodeado, no hizo otra cosa que detenerse treinta metros más distante del sitio sangriento. Al borde de la acera, de pie, engatilló otra vez el arma y se disparó un tiro.

No murió instantáneamente, pero a la llegada de la ambulancia, su vida había terminado ya, después de consumir la que tanto amó, la de Adela.

Un drama sumamente doloroso, un drama profundo de amor...

Joaquín Arístide Romillo.

Madrid y Marzo de 1929.

DEPORTES

PARTIDO BENEFICO

Club Deportivo local, 3. Gato Negro de Torrijos, 0

El «Club Deportivo», queriendo dar una prueba de sus nobles sentimientos, inauguró sus lides deportivas con un partido a beneficio de la Cocina de Caridad de la localidad, esa nunca bien ponderada institución que da de comer a tantos ancianos y niños desheredados de la fortuna, que tantas hambres acalla en los crudos días de invierno; con esas pesetas, pocas o muchas, que se entregan a la Cocina de Caridad, se escribe la primera hoja de la historia del Club talaverano, hermosa como ninguna, porque responde a la más sublime de las virtudes: la caridad; y porque a la vez es la prueba de cariño de una sociedad donde se cultiva la fuerza hacia los seres débiles: los niños y los ancianos.

El partido.

Con una entrada como jamás se ha registrado, empezó el partido; cambio de banderines entre los capitanes de ambos equipos y los hurras de rigor.

Elige el «Deportivo» y sale el «Gato

Estación Meteorológica de Talavera de la Reina

Relación de las temperaturas máxima y mínima y cantidad de agua llovida por metros cuadrados y medida en litros, del 3 al 8 de de Abril de 1929.

| Día del mes. | TEMPERATURAS | | Lluvia. |
|--------------|--------------|---------|---------|
| | Máxima. | Mínima. | |
| 3 | 17'0 | 7'0 | |
| 4 | 18'0 | 1'0 | |
| 5 | 20'0 | 1'0 | |
| 6 | 24'0 | 5'0 | |
| 7 | 25'0 | 5'5 | |
| 8 | 25'0 | 7'0 | |

Negro» sin ninguna jugada de relieve; las fuerzas están muy igualadas y el juego se mantiene en el centro del campo. Domina el equipo local, pero no se muestra peligroso en los remates. Una mano dentro del área que se castiga; tira el penalty intencionadamente fuera Caballero.

Avanza el «Gato Negro» por el centro, donde Alonso se muestra muy peligroso, a pesar de estar estrechamente marcado por Gamero; incurre el «Deportivo» en corne; que se tira sin resultado.

Los medios locales están incansables, cortando juego y dándosele a sus delanteros; las alas, Rodrigo y Lor, enormes, no dejan moverse a los delanteros, y Gamero marca bien al delantero centro contrario, el más peligroso de todos.

En un avance dróla Rivera, y desde lejos clava el balón por alto en la red; el tanto, precioso de ejecución, fué acogido con una gran ovación.

Esto sirve para estimular al «Gato Negro», que se lanza al ataque dominando unos momentos, sin resultado, por la defensa acertada que se le oponen; se nivela el juego y termina el primer tiempo con el resultado de 1-0 a favor del «Deportivo».

En la segunda parte, los del «Gato Negro» salen decididos a vencer y el «Deportivo» a no dejarse arrebatar la victoria; se lleva el juego a un tren fantástico y se endurece por ambos lados, si bien se juega con nobleza; solo alguna carga por detrás y dos entradas feas a Martín, amonestándose a Pazos por hacerlo ilegalmente.

La línea delantera del «Deportivo» se entienda bien, avanzando en vistosas combinaciones; en uno hay un pase precioso de Rivera a Vázquez Zori con centro estando de éste y empalme de Caballero alto; replica el «Gato Negro» con un avance entre Pazos, Postero y Alonso con chut que despeja Martín de puños con mucha vista, pero corto, y recoge nuevamente Postero para chutar y detener nuevamente Martín al que se le dedica una prolongada ovación.

Los medios locales empujan a la delantera y éstos avanzan una y otra vez por el medio, donde se entienden admirablemente la tripleta central; la defensa del «Gato Negro» actúa muy acertadamente, y el portero, muy valiente, hizo varias salidas, una temeraria arrojándose a los pies del delantero y arrebatarle la pelota.

Avanza Alonso, y ahora es nuestro portero el que hace otra salida parecida a la de Gil y consigue evitar el tanto que parecía seguro.

Faltan diez minutos para acabar y el marcador sigue en el 1-0 del primer tiempo,

FEDERICO GARCÍA CARRASCO

Fábrica de Aceites
ESPARTERÍA Y ESTERERÍA

Se hacen todos los artículos concernientes al ramo.

Medellín, 28.-Talavera de la Reina.

parece ha de acabar así, cuando en un avance de la delantera, Caballero, que lleva el balón, cede un pase adelantado entre los dos defensas y Machuca avanza rápido y entra por bajo el balón en la red.

A los pocos momentos, cuando faltaba medio minuto para terminar, avanza nuevamente la delantera con pase de Machuca a Caracas, acuden al balón este jugador y el medio contrario, ganándole la acción aquí y enviando un chut cruzado que es el tercer tanto.

Se pone en juego el balón y se da por terminado el partido con la victoria del «Club Deportivo» por 3 goles a 0 del «Gato Negro».

Comentarios.

El «Gato Negro», con el refuerzo del delantero centro y las reformas últimamente introducidas en el equipo, ha ganado bastante; hizo mejor partido que el primero que le vimos actuar, aunque haya perdido por más diferencia de tanteo; la línea media y defensa, sobre todo ésta, actuó muy acertadamente.

Solano muy trabajador; el portero estuvo bien en general, valiente sobre todo, aunque tuvo algún desacierto como una estirada por bajo para detener un chut que salió veinte centímetros por cima del larguero superior; la delantera muy individual, siendo esta la causa de no marcar ningún tanto; el mejor, Alonso.

En nuestro equipo Martín tuvo una tarde muy acertada, perfectamente colocado siempre, pecó de retener el balón mucho para esquivar a los delanteros, que aunque sea muy espectacular es muy peligroso; fué el único defecto que le encontré; bien los defensas y medios (superiores Rodrigo y Lor). En la delantera el centro y los interiores bien; los extremos regulares, Vázquez muy mediano en la primera parte y bien en la segunda; Caracas actuó desconcertado en un puesto que no estaba acostumbrado.

El público imparcial aplaudió a ambos equipos en las jugadas acertadas.

Alineaciones.

Gato Negro.—Gil, Caldas, Almoguera, Relanzón, Solano, Martín, Pazos, Postero, Alonso, Escobar, Rosillo.

Club Deportivo.—Caracas, Machuca, Caballero, Rivera, Vázquez Zori, Rodrigo, Gamero, Lor, Pino, Paulino, Martín.

Ball.

Pascual Concustell

CEREALES Y LANAS
FÁBRICA DE HARINAS

«La Trinidad» y «La Flor del Tajo».

Talavera de la Reina.

«La imagen iluminada»

Bello libro de versos, sancionado con aplauso unánime, por la crítica madrileña, del inspirado vate talaverano D. Ernesto López-Parra.

De venta en Talavera: Librería de D. José del Camino.

NOTICIAS LOCALES

Programa del concierto que ejecutará la Banda Municipal que dirige el Maestro Cebrián, el día 14 de Abril de 1929, en el Paseo del Prado, a las cinco y media de la tarde.

Primera parte.

- 1.º *Corazón Gitano*, pasodoble, Martín Domingo.
- 2.º *Melodía*, Schubert.
- 3.º *El Amor Brujo*, Danza Ritual del Fuego, M. Falla.

Segunda parte.

- 1.º *Kabul*, Fox-trot, Cebrián.
- 2.º *La Verbena de la Paloma*, fantasía, Bretón.
- 3.º *Batalla de Flores*, pasodoble, Franco.

NAZARIO GARRIDO BLANQUEADOR

Cañizo, Cal, Yesos y Cementos.

Venta de Vinos al por mayor.

CAÑADA DE ALFARES, 32 DUP.
TALAVERA DE LA REINA

SALÓN DE LIMPIABOTAS SALINAS

SE TIENE CALZADO EN TODOS
LOS COLORES DESDE 1,50 PAR

Plaza de la Constitución, 4.

Imp. de Rafael G. Menor.—Toledo.

González y Morales

COLONIALES, GASOLINA Y ACEITES LUBRIFICANTES

Almacenes y Oficinas:

CARNECERIAS, 22 y 24 PI Y MARGALL, 6

Sucursal:

TALAVERA DE LA REINA

precisos para dejar cumplido lo que en este artículo se ordena.

Art. 194. Se prohíbe dejar sobre el chorro o manantial de las fuentes, botijos, cántaros, cubos o cualesquiera otros envases o recipientes. En consecuencia, cada uno tomará el agua por su turno, retirando una vez llena, la vasija de que vaya provisto.

Art. 195. No se permite beber el agua de las fuentes directamente, o sea tomarla del chorro a la boca. Lo que quieran utilizarlas con este objeto, se servirán de un vaso o vasija apropiados.

Art. 196. Terminantemente se prohíbe lavar en las fuentes, fina o toneles, verduras, ropas u objetos de cualquier clase, arrojar basuras, abrevar animales, bañar perros y, en general, cualquiera otra operación que no sea recoger el agua en recipientes.

Art. 197. Queda asimismo prohibido ensuciar u obstruir los caños de las fuentes públicas y ocasionar cualquier rotura o desperfecto.

Los que contravinieren esta disposición vienen obligados al pago de los perjuicios ocasionados, previa tasación del daño más la multa correspondiente.

Art. 198. Las disposiciones de los precedentes artículos son extensivas, en cuanto tengan aplicación, a los abrevaderos, en los que tampoco se consentirá abrevar caballerías o ganado de cualquier clase que padezca enfermedad contagiosa.

Art. 199. El ganado que abreve lo hará sujeto por medio de ronzales y si fuere unido a algún vehículo deberá quedar éste de modo que no interrumpa el tránsito público.

Art. 200. No se consentirá arrojar a los abrevaderos substancias ni objeto alguno, ni introducir en ellos vasijas sucias o verter las aguas fuera de las pilas, quedando también prohibido destapar los desagüaderos de los pilones. Los contraventores de este precepto, serán responsables de los perjuicios que por su infracción se siguieren.

Art. 201. No puede establecerse lavadero alguno de servicio vecinal o público sino por el Ayuntamiento o con previa licencia de éste.

Art. 202. A la solicitud de licencia para construir un lavadero deberá acompañarse, por duplicado, el plano del proyecto a la escala de 1 por 100 con la Memoria descriptiva del mismo, suscriptos estos documentos por facultativo legalmente autorizado.

Art. 203. Todo lavadero público estará cubierto, debiendo reunir condiciones de solidez y salubridad para el objeto a que se destina y estar dotado de agua proporcional al número de plazas que correspondan a las pilas y a la constante renovación precisa para el perfecto lavado de las ropas. Se construirán, a ser posible, divididos en pequeñas pilas de una a dos plazas, adjudicando a cada una de éstas el espacio correspondiente a un metro de lado, por un metro cúbico de agua. Para su construcción se emplearán siempre materiales impermeables.

Art. 204. El desagüe y limpieza de las pilas se hará todas las noches. Darán salida a las aguas, tuberías o atarjeas, que acometerán a las alcantarillas generales, o, en defecto de éstas, a las que expresamente habrán de construirse.

Art. 205. Las ropas que hayan usado los pacientes de enfermedades contagiosas se lavarán, precisamente, en pilas destinadas a este objeto; y hasta tanto que se disponga de ellas, se someterán las indicadas ropas a una energética y previa desinfección, sin la que no se consentirá de modo alguno su lavado en los lavaderos públicos.

CAPÍTULO XI

Mendiocidad.

Art. 206. Queda terminantemente prohibido postular o mendigar en la vía pública, en las casas de toda la Ciudad y en los atrios y pórticos de las iglesias, así como en los cafés, teatros o centros públicos de reunión. Los dependientes del Municipio tendrán a cuantos infrinjan los terminantes preceptos de este artículo poniéndolos a disposición de la Alcaldía para que ésta resuelva lo procedente, conforme a lo que el artículo siguiente determina.

Art. 207. No están comprendidas en la prohibición que el artículo anterior establece, las postulaciones que tradicionalmente se realizan en determinadas festividades del año, ni aquellas otras que obtengan expresa autorización de la Alcaldía y se destine a fines o instituciones de carácter benéfico.

Art. 208. Los individuos detenidos por implorar la caridad pública, que sean naturales o vecinos de esta población, serán entregados a sus familias, o colocados en un establecimiento benéfico, según proceda, sin perjuicio de que por la Alcaldía se les procure el socorro o auxilio necesario, de-

tro de los medios o elementos de que ésta disponga. Los mendigos forasteros serán socorridos de momento y puestos a disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, para su conducción, por tránsito de justicia, a sus pueblos o residencia habitual.

Art. 209. Los que imploren la caridad pública sin estar hasta tal extremo necesitados, serán recogidos con multa, que dentro de sus facultades impondrá el Alcalde discrecionalmente, si las circunstancias del caso no determinan otra mayor responsabilidad.

CAPÍTULO XII

Niños.

Art. 210. Todos los padres, tutores o encargados, están obligados a inscribir sus hijos o pupilos en el Registro escolar del Municipio, cuidando de que concurren a las Escuelas municipales o Colegios particulares desde la edad de seis a la de catorce años por lo menos, o justificando, en otro caso, la forma en que les proporcionen la enseñanza elemental. Este deber se hará efectivo por la Alcaldía, con audiencia de la Junta local de primera enseñanza, amonestando por primera vez y multando con cinco, diez y quince pesetas sucesivas, a los respectivos padres, tutores o encargados. La resistencia sistemática a su cumplimiento, dará lugar al paso de tanto de culpa a los Tribunales de Justicia a los efectos de los números 5.º y 6.º del artículo 603 del Código penal.

Art. 211. Los niños de cualquier sexo o

edad que fueren vagando por la población serán detenidos y conducidos al depósito municipal, dando aviso a sus padres, tutores o encargados, para que se presenten a recogerlos y a satisfacer los gastos de albergue, además de la multa correspondiente, sin perjuicio de las demás responsabilidades que pudieran corresponderles.

Art. 212. Se considerará como circunstancia agravante para la imposición de la multa a que el artículo anterior alude, el estar vagando el niño durante las horas en que se hallen abiertas las clases de las Escuelas públicas.

Art. 213. Todo el que encuentre un niño perdido, tiene obligación de entregarlo a los agentes de la autoridad o conducirlo a la Casa Consistorial. Si el niño pudiese indicar su domicilio o se lograra averiguarlo, será inmediatamente conducido a él por los dependientes de la Alcaldía, quienes no lo entregarán sino después de cerciorarse de que lo hacen a sus padres o representantes legítimos. Si no se averiguase el domicilio o paradero de sus padres o encargados del niño, dispondrá la Alcaldía su ingreso en una casa de beneficencia o establecimiento benéfico, o adoptará la resolución que estime más conveniente.

Art. 214. Los padres, tutores o encargados cuidarán, bajo su responsabilidad, el que los niños que estén bajo su tutela no se entreguen a riñas o pedreas, maltraten animales, disparen cohetes o se entreguen en cualquier juego que pueda dañar o molestar a los vecinos o transeúntes.

(Continuará)